



El general Vicente Navarro, el pasado 24 de marzo, a su llegada a la Audiencia Nacional para declarar. / A. DÍAZ

«Navarro se lo tomó como una fiesta en Estambul»

Las víctimas del Yak pedirán de nuevo al juez que declaren los forenses turcos, que aseguran que el general «iba borracho»

ROBERTO BENITO
MANUEL MARRACO / Madrid

De indignación, como mínimo, es el sentimiento que manifestaron ayer las familias de las víctimas del accidente del Yak-42, después de conocer el testimonio de dos de los médicos forenses turcos que realizaron autopsias en Estambul, que aseguraron a EL MUNDO que el general Vicente Navarro «iba borracho» cuando estuvo en Turquía para hacerse cargo de los cadáveres.

«Navarro se lo tomó como una pequeña fiesta en Estambul», se lamentó ayer en declaraciones a este periódico Miguel Ángel Sencianes, presidente de la Asociación de Familiares de Víctimas del Yak-42. Para él, que el general encargado

de repatriar los cuerpos desde Turquía pudiera estar ebrio mientras trabajaba es un elemento más, si acaso definitivo, de los muchos que descalifican la labor realizada por el Ministerio de Defensa.

En las palabras de Sencianes hubo hasta un tono de incredulidad cuando dijo que «nadie en su juicio hace lo que hizo» Navarro: «hace falta ser sinvergüenza».

El testimonio de los forenses turcos que realizaron las autopsias, ninguno de los cuales está llamado a declarar en el juicio, ha sido el último golpe de una larga lista que han recibido las familias desde aquel trágico 26 de mayo de 2003, como se encargó de recordar el presidente de la asociación.

El general Vicente Navarro es el principal acusado en el caso por las identificaciones erróneas de 30 de los 62 fallecidos en el accidente del Yak-42, cuyo juicio, que se reanuda este miércoles, se está celebrando en la Audiencia Nacional. El fiscal pide para él cinco años de cárcel por falsedad documental, al entender que permitió la repatriación de los cuerpos, pese a que sabía que no habían sido identificados con total certeza.

La suposición es confirmada por los forenses turcos, que afirman que advirtieron al general de que había 30 cadáveres sin identificar. Por ello, las familias de las víctimas reclamaron en dos ocasiones que prestaran declaración. Primero, du-

rante la fase de preparación del juicio, y después, hace apenas dos semanas, ya en plena fase de declaraciones testificales.

En ambas ocasiones su petición fue rechazada. En la última ocasión —en la que la reclamación fue realizada también por el teniente fiscal de la Audiencia, Fernando Burgos—, el magistrado del caso, Javier Gómez Bermúdez, alegó que no se habían producido nuevas revelaciones que recomendaran variar la decisión. Gómez Bermúdez señaló que no consideraba «apropiado ni prudente» atender la petición, ya que los hechos «han sido ampliamente discutidos y ha sido objeto de diversa prueba».

Pese a estas dos negativas, el tribunal tendrá ahora una tercera oportunidad para citar a los forenses turcos. El presidente de la Asociación de Víctimas aseguró ayer que el miércoles, cuando se reanude el juicio, «lo primero» que harán —están personados como acusación particular— «es hacer de nuevo la petición».

«La declaración está ahí, en las páginas del periódico, y la puede ver todo el mundo. ¿Por qué no van a dar su testimonio en el juicio?», se preguntaba Sencianes.

De todos los profesionales turcos que participaron en los trabajos relacionados con el Yak-42, sólo están citados a declarar dos forenses de Trabzon (la localidad en la que se estrelló el avión) y Fátima Mukaddes, supervisora jefe de los análisis de ADN que se hicieron en Estambul... un año después de la tragedia.

Sus citaciones han sido, además, un caos. Estaba previsto que los dos forenses declararan por videoconferencia el pasado 31 de marzo. Ese día, sin embargo, el presidente de la Sección Primera de lo Penal de la Audiencia Nacional informó de lo que Turquía le había hecho saber días antes: que no disponía

de medios para una declaración por videoconferencia.

Al final, los magistrados acordaron volver a citar a los dos forenses para este miércoles, bien por medios técnicos que aportase la embajada española en Turquía o bien compareciendo en la Audiencia Nacional. La misma decisión se adoptó respecto al tercer testigo, Fátima Mukaddes.

Al caos, además, puede haberse sumado el desatino, porque las personas que realmente hicieron las autopsias fueron cuatro médicos forenses de Estambul, según manifestaron dos de ellos a EL MUNDO. Bulent Sam y Ömer Müslümanoglu aseguran que le comunicaron al general Navarro que había 30 cuer-

pos sin identificar, que lo hicieron en inglés y que el oficial español les entendió perfectamente. Entre otras cosas, porque Navarro sabe inglés y porque, aún así, había un traductor presente.

Es ésta la razón por la que sólo encuentran como explicación a la amnesia del general —que mantiene que no se acuerda de esa advertencia— el supuesto estado de embriaguez en el que se encontraba. Bulent Sam asegura que, durante los trabajos, Navarro «estaba muy borracho» y que él mismo vio cómo «se terminaba una botella grande de vodka de 70 centilitros en su despacho». Ömer Müslümanoglu



Los forenses turcos, en Estambul. / AGATA SKOWRONEK

LA DECLARACIÓN DEL GENERAL

La culpa fue de la «traducción»

El general Vicente Navarro, principal acusado por las identificaciones erróneas de 30 de las 62 víctimas del Yak-42, declaró el pasado 24 de marzo ante el juez que él no fue consciente del error y culpó a las autoridades turcas.

«Si ha habido errores, no digo en la identificación, sino en la entrega [de los cuerpos], siempre actúan varios factores, no uno sólo», afirmó Navarro, antes de apuntalar su tesis asegurando que hubo «muchísimas manipulaciones, cambios de saco, cambios de número, cambios de embalaje» por parte de militares turcos, con los que no se entendía por falta de traductor.

Lo único que reconoció Navarro es que los forenses turcos se negaron a dar por identificados a 30 militares, aunque rechazó que supiera que el acta de entrega de cadáveres decía que esos cuerpos aún eran anónimos. «Si lo llevo a saber no lo hubiera firmado», dijo, culpando de nuevo a la «somera traducción» que le hicieron del documento en el que estampó su firma.

no lo vio beber, pero sí recuerda que «solía muchísimo a alcohol».

Si pasado mañana declaran finalmente los forenses citados, el tribunal podrá ordenar la comparecencia de nuevos testigos. Sobre todo si ambos explican lo mismo que sus colegas de Estambul relataron a este periódico: que no participaron en las autopsias y las identificaciones.

«Después de todo lo que hemos pasado, nos lo merecemos», manifestó el presidente de la Asociación de Víctimas. Ni él, ni ninguno de los familiares a los que se les entregaron unos restos mortales que no correspondían a los de sus familiares, entenderían otra negativa del tribunal más que como «una toma de pelo».



Trillo no puede seguir en política un día más

Sr. Director:

¿A qué espera Federico Trillo para presentar su dimisión? Después de leer la *Crónica* de EL MUNDO de ayer, se me ha quedado un cuerpo fatal. No sé qué clase de desalmados han formado parte —ojalá que ya no sigan en él— de nuestro Ejército. Ahora resulta que el general Navarro, el máximo responsable de las identificaciones de los cadáveres de los más de 60 soldados muertos en el accidente del Yak 42 ¡estaba borracho como una cuba! ¡Un general! Lo de este país es mucho

peor de lo que parece, no tiene remedio, más valdría que nos disolviéramos de una vez en 17 nuevos estados, porque lo de España no hay quien lo arregle.

Pero que el ministro que entonces estaba al mando de este personal, que ordenó que se trajeran los cadáveres en menos de 48 horas, estuvieran como estuvieran, para poder hacer un paripé de funeral de Estado, es decir Trillo, siga hoy en la política activa, y sea diputado, es decir, representante de la soberanía nacional, da náuseas. Luis Morales. Madrid.

Las familias del Yak traerán a España a forenses turcos para forzar que declaren

El juez Bermúdez rechazó su testimonio por las 30 identificaciones erróneas

NATALIA JUNQUERA
Madrid

"La verdad espera fuera. Si quiere oírlo, dígame que pase". Es lo que las familias de las víctimas del Yak-42 quieren decirle al juez Javier Gómez Bermúdez el miércoles, cuando se reanuda el juicio por las identificaciones erróneas de los suyos. Para entonces, esperan haber podido traer a España, por su cuenta, a los forenses turcos que, alarmados por el método de los militares españoles para identificar a sus compañeros, les hicieron firmar un acta diciendo que eran conscientes de que no habían identificado bien los cuerpos y que se comprometían a hacerlo en España.

El general Vicente Navarro, uno de los acusados, aseguró ante el juez de la Audiencia Nacional que firmó ese papel sin saber qué ponía porque estaba escrito en turco. El autor del acta asegura que entre Navarro y él no hubo malentendidos. Es ese testimonio, que pedía el fiscal y rechazó Bermúdez, el que las familias esperan poder llevar este miércoles a la puerta de la Audiencia.

"Están deseando colaborar. De hecho están muy extrañados y hasta ofendidos porque no les hayan llamado", explica Miguel Ángel, hermano del sargento José Manuel Sencianes y presidente de la asociación de familias de las víctimas del Yak-42.

Las familias tardaron un año y ocho meses en recibir los auténticos restos de los suyos. Antes, tuvieron que exhumar los cuerpos que les habían entregado para aclarar la peor duda imaginable tras la certeza de haber perdido a un hijo, a un marido, a un hermano: la de que los restos que habían recibido podían ser del hijo, el marido, el hermano de otro.

Tardaron otros cuatro años hasta conseguir un juicio para que los responsables de aquella chapuza —equivocarse en todas las identificaciones, confundir a un blanco con un negro, mezclar restos de tres cuerpos en un féretro— rindieran cuentas por ello. Y hoy, seis años después de la tragedia, temen que el juicio se cierre en falso.

El proceso ha arrancado para ellos con dos grandes frustraciones. La primera, que toda su pesadilla —que pretendieran que enterraran a los suyos de prisa y de noche, que les insultaran ("peseteros", "enemigos del Ejército") por hacer preguntas...— se reduce en este juicio a un delito de falsedad documental, como les explicó el propio Bermúdez al inicio.

La segunda y la más dolorosa es que hay sólo tres acusados y todos son militares. No declararán ni el entonces ministro de Defensa, Federico Trillo, ni el ex presidente Aznar, ni Javier Jiménez-Ugarte, el hombre del gabi-



De izquierda a derecha: Carlos Vegas y su esposa, Granada Ripollés, Miguel Ángel Sencianes, Amparo Gil, Francisco Cardona y Rafael Sencianes. / LUIS SEVILLANO

nete del ministro que, según afirman las familias y podrían confirmar los turcos, viajó a Turquía para intentar que asumieran ellos los errores. Preguntados por qué para ellos es importante su testimonio, las familias responden: "Porque los políticos dan órdenes y los militares los obedecen". Ellos lo saben bien: entre los 120 padres, 40 viudas y 64 hijos de las víctimas del Yak-42 había muchos miembros del Ejército.

El juicio

► **Acusados.** El general Vicente Navarro y los comandantes José Ramírez y Miguel Sáez, por un delito continuado de falsedad documental.

► **Pena que pide el fiscal.** Cinco años de cárcel para Navarro y cuatro y medio para los comandantes Ramírez y Sáez.

► **Última sesión.** Bermúdez rechazó los testimonios que pedía el fiscal y suspendió las sesiones hasta este miércoles para intentar tomar declaración a otros testigos turcos.

También están frustrados porque el juicio no les ha servido para saber más. Nada nuevo, ni siquiera el tono empleado por los acusados. "Navarro entró en la sala como riéndose del mundo", afirma Carlos Vegas. "Entró en el juicio molesto, como si los culpables fuéramos nosotros", opina Ripollés. "Lo que más me ha dolido ha sido las expresiones como 'me bailaron los números' o 'caían como chinches' cuando Navarro explicó que sus chicos no podían aguantar el olor y la sangre. Todos esos datos morbosos contados con ese desprecio nos han dolido, no impresionado, porque nosotros estamos curados de espanto. Nosotros tuvimos que desenterrarlos dos años después", concluye Sencianes. "Sólo hemos oído a militares contradecirse, y en ese sentido estoy satisfecho, porque demuestra que mienten, pero ¿por qué el juez no organiza un cargo entre el Jefe del Estado Mayor de la Defensa y el general Alejandro?".

Sobre qué considerarían jus-

"No hacer esto sería como darles a los culpables el poder de la impunidad"

"Nos duelen mucho los detalles morbosos que Navarro dio en el juicio"

to, ninguno habla de largas penas de prisión, pero sí repiten mucho la palabra "inhabilitación". "Aquellos militares nos trataron como perros y los ascendieron. Aquellos políticos nos mintieron y hoy hablan de justicia bajo las siglas de un partido. No deben seguir", explica Cardona.

"Acudimos a la justicia porque Defensa no quería aclarar nuestras dudas. Nos decían que estábamos locos, que fuéramos al psiquiatra. Al principio queríamos asegurarnos de que el familiar que habíamos enterrado era el nuestro. Aquella duda era terrible, porque al final, yo buscaba un cadáver vivo. Me imaginaba a mi hermano perdido en las montañas, sin saber volver a casa", explica Sencianes. "Si hemos llegado hasta aquí es porque creemos que de no hacerlo le estaríamos dando un poder infinito a los implicados, militares y políticos, el poder de la impunidad, de volverlo a hacer", añade.

Cardona concluye: "Los conocidos me paran por la calle: '¿Aún sigues con eso? ¿por qué no lo dejas, si a tu muerto no te lo van a devolver?'. Y yo respondo, 'porque a tu hijo no lo trataron como un perro y porque podía haber sido tu hijo'".